



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

*Fundado el
14 de Enero de 1877*

*Registrado en la
Administración
de Correos el 1° de
Marzo de 1924*

Año:	CXIII
Tomo:	CLXIV
Número:	186

SEGUNDA PARTE

17 de septiembre de 2026
Guanajuato, Gto.



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE

Guanajuato

Consulta este ejemplar
en su versión digital



periodico.guanajuato.gob.mx

SUMARIO:

Para consultar directamente una publicación determinada en el ejemplar electrónico, pulsar o hacer clic en el texto del título en el Sumario. Para regresar al Sumario, pulsar o hacer clic en **Periódico Oficial, fecha o página** en el encabezado.

MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

REGLAS de Operación para el Otorgamiento de Apoyos a Eventos Turísticos del Programa Vive León, Capital Turística, para el Ejercicio Fiscal 2026.....	4
---	---

MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

ACUERDO por el que se adiciona el artículo 7 Bis, de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal de 2026, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 259, Segunda Parte, en fecha 29 de diciembre de 2025.....	20
---	----

PUNTOS resolutivos contenidos en la resolución derivada de la Convocatoria Pública número CP/SPMEMGA/01/2026 para el otorgamiento de Concesiones del Servicio Público del Mercado Manuel G. Aranda del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.....	22
--	----

MUNICIPIO DE ROMITA, GTO.

SEGUNDA Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2026 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Romita, Guanajuato.....	24
---	----

MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO.

REGLAMENTO de Vialidad para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.....	28
--	----

MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

SEGUNDA Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato. (DIF).....	77
---	----

SEGUNDA Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato. (COMUDE).....	81
---	----

SEGUNDA Modificación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato. (SAPAF).....	85
--	----

SEGUNDA modificación del Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejecicio Fiscal 2026 del Instituto Municipal de la Vivienda del Municipio de San Francisco del Ricón, Guanajuato. (IMUVI).....	90
---	----

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

ACUERDO mediante el cual se adiciona una fracción XVIII al artículo 22; y una fracción IV, recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo 26, ambas del Reglamento para la Operación de Empresas y Personal Operativo de Seguridad Privada, de Particulares y Empresas con Personal a su cargo que realicen función de Seguridad y Resguardo de Bienes Muebles e Inmuebles, para el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.



MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

El Maestro Roberto García Urbano, Presidente Constitucional del Municipio de Purísima del Rincón, Estado de Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el H. Ayuntamiento que presido con fundamento en el artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 117, fracción I Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; artículos 25, fracción I, inciso b), 26, fracción I/II de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; en sesión ordinaria número 061, de fecha 03 de septiembre del año 2026, punto SÉPTIMO, se aprobó por mayoría absoluta, con 9 a favor y una abstención por parte del Regidor Héctor Raúl Pérez Guzmán, quien manifestó motivos de posición política, el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO:- Se adiciona el artículo 7 Bis, de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2026, para regular los ingresos que no se encuentran catalogados en los conceptos previstos en dichas disposiciones, en relación con las tarifas aplicables para las carreras que sean organizadas por parte de la Dirección de la Comisión Municipal del Deporte (COMUDE) del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 259, Segunda Parte, en fecha 29 de diciembre de 2025, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 7 bis.- Además de los ingresos catalogados dentro de los conceptos previstos en las presentes Disposiciones Administrativas, se consideran como otros ingresos las tarifas que se fijen por concepto de inscripción a las Carreras de Atletismo y Ciclismo, cuya organización corresponde a la Dirección de la Comisión Municipal del Deporte (COMUDE) del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, quedando como base lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	TARIFA
Inscripción a carrera de Atletismo	\$ 300.00
Inscripción a carrera de Ciclismo	\$ 250.00

A las tarifas mencionadas, será aplicable un beneficio en los siguientes supuestos:

- I. Adultos mayores y estudiantes, se aplicará un descuento por la cantidad de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- II. Personas con alguna discapacidad, se aplicará un descuento por la cantidad de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.)
- III. Por cada 10 inscripciones que realicen los Clubes deportivos, se otorgará una cortesía que se describirá al momento de la convocatoria respectiva.

Transitorios

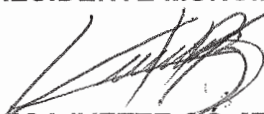
Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Segundo.- Se derogan todas aquellas disposiciones normativas que se opongan a la presente adición.

Por lo tanto, con fundamento en los artículos 26, fracción I y IV de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se dé el debido cumplimiento.

Dado en la ciudad de Purísima del Rincón, Guanajuato, a los 03 días del mes de septiembre del año 2026.


MTRO. ROBERTO GARCÍA URBANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. VERONICA IVETTE GOMEZ BECERRA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

